

CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Informe de Evaluación del Funcionamiento

15.1 El Presidente del Comité Científico informó a la Comisión que se ha avanzado en la aplicación de las recomendaciones del Comité de Evaluación del Funcionamiento de la CCRVMA (CE) relacionadas con el Comité Científico, a través de una serie de actividades dentro del Comité Científico y de sus grupos de trabajo, y que se informará periódicamente a la Comisión sobre estos avances.

15.2 La Comisión señaló las inquietudes planteadas en 2008 por el Comité Científico y el CE con respecto a la disminución del número de participantes en las reuniones del Comité Científico y de sus grupos de trabajo, y recibió complacido los comentarios del Comité Científico, a saber, que las medidas establecidas para solucionar este problema habían conseguido aumentar la participación de científicos a título individual y de los Miembros en la labor de este comité (SC-CAMLR-XXX, párrafo 19.2).

15.3 Noruega y UE indicaron a la Comisión que habían donado \$100 000 AUD y €20 000 respectivamente para establecer el Fondo especial CEMP para afianzar la ordenación del ecosistema como componente central de la ordenación de la pesquería de kril. La Comisión tomó nota del debate del Comité Científico sobre este tema (SC-CAMLR-XXX, párrafos 11.1 al 11.3) y apoyó la creación de un Grupo especial por correspondencia para establecer las condiciones para la utilización del Fondo CEMP.

15.4 ASOC agradeció a Noruega y a la UE por su liderazgo en el establecimiento del Fondo CEMP y sus generosas contribuciones para materializar este esfuerzo. ASOC estimó que este fondo desempeñará un papel decisivo en el desarrollo de un sistema de ordenación adaptativa para el kril. Instó a otros miembros de la CCRVMA a contribuir a este importante fondo y a alentar al grupo especial para que determine las condiciones para el uso de este fondo.

15.5 Noruega también informó que durante los próximos cinco años la industria pesquera noruega facilitará un barco para llevar a cabo lances de investigación durante cinco días sin costo alguno, y que el Instituto de Investigaciones Marinas de Noruega había recibido \$1 000 000 AUD para los estudios de kril.

15.6 La Comisión tomó nota de lo informado por el Comité Científico con relación a la primera beca científica de la CCRVMA, cuyo beneficiario será el Dr. R. Wiff, de Chile, (SC-CAMLR-XXX, párrafos 11.4 al 11.13). La UE felicitó a la CCRVMA por el establecimiento del programa de becas e informó que el año próximo donará €20 000 adicionales al Fondo de Capacidades Científicas.

15.7 Rusia y Ucrania felicitaron al joven científico chileno Dr. Wiff por recibir la beca de la CCRVMA. Al mismo tiempo, estas delegaciones señalaron que el programa de becas científicas fue concebido inicialmente para ayudar a los científicos en formación a participar en la labor del Comité Científico y de sus grupos de trabajo (SC-CAMLR-XXIX, anexo 9, apéndice I). Una beca por científico en formación cada año, según Rusia y Ucrania, no contribuiría en gran parte a la participación de jóvenes científicos en la labor de los grupos de trabajo de la CCRVMA y no cumple con los objetivos originales del programa. Asimismo,

opinan que en el futuro, todas las solicitudes y propuestas relativas a becas de la CCRVMA presentadas de conformidad con el párrafo 2(v) debieran ser examinadas por el Comité Científico y no exclusivamente por el Comité de Evaluación.

15.8 La Comisión no deliberó sobre el tema de la entidad a la cual le correspondería examinar las solicitudes y propuestas relativas a las becas en el futuro.

15.9 La Comisión subrayó el progreso logrado por SCIC en relación con las recomendaciones del informe de la evaluación del funcionamiento con respecto a su labor, dando cuenta del avance logrado en cada una de ellas, y delineó la labor que podría realizarse durante el período entre sesiones para avanzar en varias de las recomendaciones. Los detalles de los avances se presentan en el documento CCAMLR-XXX/BG/12 Rev. 1; una vez terminada CCAMLR-XXX se actualizará la sección correspondiente a la evaluación del funcionamiento en el sitio web de la CCRVMA.

15.10 SCIC recordó a la Comisión las recomendaciones del CE identificadas como prioritarias y que son de relevancia para su labor:

- i) 3.1.2.1 – Mecanismos para asegurar el cumplimiento de las Partes contratantes y no contratantes y para mejorar la vigilancia y la ejecución;
- ii) 4.1 – Obligaciones del Estado del pabellón;
- iii) 4.3 – Seguimiento, control y vigilancia;
- iv) 4.6 – Medidas relacionadas con el comercio.

15.11 La UE reiteró la importancia de examinar el avance en todas las recomendaciones del informe del CE, y recomendó que se mantuviera información actualizada en el sitio web de la Comisión, como fue propuesto por SCIC.

15.12 El Presidente de SCAF informó que este comité había examinado el documento preparado por la Secretaría en respuesta a la recomendación del CE sobre el reforzamiento de la participación de los países en vías de desarrollo en la labor de la Comisión. SCAF aceptó mantener este tema en su agenda.

Estructura de las reuniones de la Comisión en el futuro

15.13 La Comisión tomó nota de las recomendaciones de SCIC y SCAF que en general apoyaron la celebración de la reunión en 8 días a modo de prueba en 2012 y 2013, y que el resultado fuera evaluado al final de la reunión de 2013. Muchas delegaciones manifestaron que si bien apoyan esto en principio, era necesario mantener una disciplina y limitar las intervenciones durante los debates para asegurar que se pudiera completar oportunamente el trabajo sin poner en peligro su calidad. Se destacó que tanto el Comité Científico como la Comisión tendrán una agenda particularmente exigente en CCAMLR-XXXI.

15.14 Se expresó cierta preocupación por el hecho de que existe la posibilidad de que se requieran servicios de traducción y de interpretación durante un período más prolongado de tiempo si las sesiones se alargan hasta muy tarde, a fin de que la Comisión pueda finalizar su

labor. Se pidió a la Secretaría que manejara su presupuesto de tal manera que sea posible ajustar las asignaciones de los recursos financieros para permitir la traducción e interpretación adicional.

15.15 El Secretario Ejecutivo se encargó de recabar los comentarios de los miembros sobre una agenda preliminar y calendario de reuniones correspondiente para 2012 que pudieran ayudar a la preparación de la agenda preliminar para CCAMLR-XXXI de acuerdo con el artículo 15. El Secretario Ejecutivo aseguró a la Comisión que la Secretaría intentará por todos los medios proporcionar el mejor servicio posible a la reunión de 2012, reconociendo que se deberá tener en cuenta la interpretación y traducción requeridas al considerar el calendario de sesiones.